

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A TU HORA, S. A.
(Sociedad absorbente)
CARMELPIZZA, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)
Fusión por absorción

La Junta general de accionistas de la sociedad «A Tu Hora, Sociedad Anónima» y el Socio Único de la sociedad «Carmelpizza, Sociedad Limitada», aprobaron con fecha 23 de octubre de 2008, la fusión mediante la absorción de la sociedad «Carmelpizza, Sociedad Limitada» por parte de «A Tu Hora, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente.

Dado que la sociedad absorbente es titular de forma directa de la totalidad de las participaciones sociales en las que se divide el capital social de la sociedad absorbida, la operación tiene el carácter de fusión simplificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 250.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, no siendo, por tanto, necesario el aumento de capital de la sociedad absorbente, ni los informes de Administradores y expertos sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 2008.—El Administrador Único de las sociedades A Tu Hora, Sociedad Anónima, y Carmelpizza, Sociedad Limitada Unipersonal. Tele Pizza, Sociedad Anónima Unipersonal, representada por don José Carlos Olcese Santonja.—62.126. 1.ª 29-10-2008

ABAD OLIVA 8, S.A.U.

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 20 de octubre de 2008, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la compañía así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	
Deudores	386,23
Tesorería	48.147,92
Total activo	48.534,15

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	
Capital Subscrito	90.150,00
Reservas	1.864,06
Resultados ejercicios anteriores	-43.398,62
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-81,29
Total pasivo	48.534,15

Barcelona, 20 de octubre de 2008.—El Liquidador, Jordi Roselló Viñas.—61.753.

ACEBSA-AISLANTES CONDUCTORES ESMALTADOS Y BARNICES, S. A.
(Sociedad absorbente)

INDUSTRIAS CASSANENSES, S. A.
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de la sociedad ACEBSA-Aislantes Conductores Esmaltados y Barnices, Sociedad Anónima, y los socios de la sociedad Industrias Cassanenses, Sociedad Anónima, el día 20 de Junio de 2008, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de Industrias Cassanenses, Sociedad Anónima por parte de ACEBSA-Aislantes Conductores Esmaltados y Barnices, Sociedad Anónima, y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, ACEBSA-Aislantes Conductores Esmaltados y Barnices, Sociedad Anónima, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión de la sociedad absorbida, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riudellots de la Selva, 20 de octubre de 2008.—D. Juan Fullà Bosch, Secretario del Consejo de Administración de ACEBSA-Aislantes Conductores Esmaltados y Barnices, Sociedad Anónima y D. Juan Fullà Bosch, Secretario del Consejo de Administración de Industrias Cassanenses, Sociedad Anónima.—61.378. 1.ª 28-10-2008

ACTIVA ACOPR, S. A.

Reducción de capital

El Socio Único de la entidad, don Agustín Portales García, ejerciendo las competencias de la Junta general de la entidad «Activa Acopr, Sociedad Anónima», el día 29 de mayo de 2007 tomó la decisión de reducir el capital en 45.345,00 euros, condonando los dividendos pasivos, quedando un capital social de 15.115,00 euros, totalmente desembolsado.

Toledo, 24 de octubre de 2008.—El Administrador Único, Agustín Portales García.—61.691.

AISTRIM PROMOCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 108/08 se ha dictado con fecha 13 de junio de 2008 auto por el que se declara a la empresa «Aistrim Promociones y Proyectos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 14.120'86 euros de principal mas 2.471,15 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 16 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.—61.014.

ALABE CONSTRUCCIONES E INTERIORISMO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 154/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Andrés Figuerola Riera contra Alabe Construcciones e Interiorismo, S.L., con CIF B-25539982, sobre ejecución de despido, se ha dictado auto en 23 abril de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 21.860,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.